



Cámara de Diputados y TEPJF firman convenios de colaboración

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, y la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso, llevaron a cabo la firma de dos convenios de colaboración institucional, en materia académica y para institucionalizar la coordinación entre los dos poderes respecto de las notificaciones electrónicas de las sentencias que resuelven medios de impugnación.



La legisladora explicó que el acuerdo de cooperación académica se enfocará en la publicación y difusión de temas relacionados con las nuevas dimensiones de la igualdad sustantiva. “Se realizará un compendio de las sentencias relativas a la igualdad sustantiva en materia electoral y de las reformas que se materializaron de dichas sentencias”, apuntó.

Comentó que, como parte de este convenio, se brindará asesoría y apoyo técnico para el desarrollo de estudios con perspectiva de género y la organización de foros, talleres, seminarios y conferencias relacionadas con la justicia electoral, los derechos humanos de las mujeres y de los grupos en situación de vulnerabilidad. Asimismo, para programas y actividades de capacitación en materia de erradicación de la violencia política.

Además, se considera la impartición de diplomados y posgrados en materia electoral con perspectiva de género.

La diputada presidenta agregó que el segundo convenio, sobre notificaciones electrónicas de las sentencias, tiene que ver, “obviamente, con la elección de las diputadas y diputados federales en el proceso electoral 2023-2024 y, con ello, garantizar la correcta instalación de la próxima Legislatura”.

“Lo que buscamos es generar canales de comunicación efectivos entre los dos poderes, para eficientar los tiempos y, sobre todo, para no vulnerar derechos políticos”, finalizó.



DIARIO
ContraRéplica
PERIODICO DE INVESTIGACION

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

10/02/2024

LEGISLATIVO

Por su parte, la magistrada Soto Fregoso, presidenta de la Sala Superior del TEPJF, indicó que el refrendo de colaboración institucional permitirá dar muestra que la democracia mexicana tiene un alto estándar en temas de paridad, pues la perspectiva de género se puede encontrar tanto en la legislación como en las sentencias.

https://www.contrareplica.mx/nota-Camara-de-Diputados-y-TEPJF-firman-convenios-de-colaboracion-20249251#google_vignette